



Ayuntamiento de Vitigudino

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2018/2	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria urgente Motivo: «EJECUCION DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACION Y SEÑALIZACION NECESARIAS PARA EL CAMBIO DE TITULARIDAD DE VARIOS TRAMOS DE CARRETERAS AUTONOMICAS SUSTITUIDOS POR LA VARIANTE CL-517 EN VITIGUDINO»
Fecha	24 de Septiembre de 2018
Duración	Desde las 11:30 hasta las 11:50 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS
Presidida por	Germán Vicente Sánchez
Secretario	María Pilar Pazos Vecino

ASISTENTES:

Concejales:

JAVIER MUÑIZ DIAZ.
JOSE CORDOBES TORRES.
NEREA PEREIRA RODRIGUEZ
ANTONIO VICENTE VICENTE.

NO ASISTENTES:

TANIA BERNAL PASCUAL
ANTOLIN ALONSO FERNANDEZ
JOSE M^a HERRERO PEREÑA
JOSE ANTOLIN ALONSO VICENTE
PATRICIA RODRIGUEZ MARTIN.
JOSE HERNANDEZ SEVILLANO

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA



Ayuntamiento de Vitigudino

RATIFICACION, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA SESION

La motivación de la convocatoria urgente viene dada por la publicación, en el BOCYL número 180 de 17 de Septiembre de 2018, del acuerdo del cambio de titularidad a favor del Ayuntamiento de Vitigudino de los tramos de carreteras autonómicas sustituidos la variante Cl.-517.

Sometido el asunto a votación se aprueba por unanimidad la ratificación de la urgencia de la sesión.

ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y SEÑALIZACION NECESARIAS EN EL CONVENIO DE CESIÓN DE TRAMOS DE CARRETERAS AUTONOMICAS SUSTITUIDOS LA VARIANTE CL-517 EN VITIGUDINO

Visto el Convenio suscrito, el 22 de Mayo de 2018, entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y este Ayuntamiento, mediante el que se articula el cambio de titularidad de varios tramos de carreteras autonómicas.

Considerando que se trata de un contrato de obras definido en el artículo 13.1 a) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

Visto que no se considera la división en lotes del contrato, ya que la ejecución independiente de las diversas prestaciones comprendidas en su objeto dificultaría la correcta ejecución del mismo desde un punto de vista técnico.

Necesidad a satisfacer:

Visto que las calles se encuentran pavimentadas con aglomerado en mal estado de conservación presentando grietas y asentamientos.

Características del contrato:

OBRAS PARA EL CONVENIO DE CESION DE TRAMOS DE CARRETERAS AUTONOMICAS SUSTITUIDOS POR LA VARIANTE CL-517 EN VITIGUDINO _____			
Procedimiento: ABIERTO		Tramitación: SIMPLIFICADO	Tipo de contrato: CONTRATO DE OBRAS
Clasificación CPV: 45233252-0 453100003 _____	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: _____ 99.173,55€ _____	Impuestos: _____ 20.826,45€ _____	Total: 120.000,00€	
Valor estimado del contrato: 99.173,55€ €	Impuestos: 20.826,45: €	Total: 120.000, 00€	
Fecha de inicio	Fecha fin	Duración	Duración máxima:

Ayuntamiento de Vitigudino



Ayuntamiento de Vitigudino

ejecución: _____	ejecución:	ejecución: UN MES	UN MES
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: SI	Garantía complementaria: No	

A la vista de los antecedentes expuestos y considerando las características de los contratos que se pretenden adjudicar.

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Desarrollo Local y Hacienda, se somete el asunto a votación y por 5 votos a favor del PSOE se adopta el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación número 260, mediante procedimiento abierto simplificado sumario para OBRAS PARA EL CONVENIO DE CESION DE TRAMOS DE CARRETERAS AUTONOMICAS SUSTITUIDOS POR LA VARIANTE CL-517 EN VITIGUDINO , convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente:

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Vitigudino

Plaza de España nº 10, Vitigudino. 37210 (Salamanca). Tfno. 923 500 012. Fax: 923 500 056